

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publica la relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo), en relación con el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento/mantenimiento como trabajador o trabajadora autónomo en Andalucía (BOJA núm. 85, de 4 de mayo).

Las ayudas a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las personas trabajadoras autónomas que se especifican, se corresponden a la convocatoria de 2012, con cargo al Programa 72C de presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

AYUDAS CONCEDIDAS ORDEN 26 DE ABRIL DE 2010 (ESTABLECIMIENTOS AUTÓNOMOS)

Nombre	DNI	Importe concedido	Expediente
María Antonia Galindo Vázquez	29716665-K	8.000,00	HU/AEA/0399/2012
María del Carmen Villarán Domínguez	29751909-Y	7.000,00	HU/AEA/0220/2012

Huelva, 25 de julio de 2014.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.